



# Alcances de la economía de género en el Ecuador

## Scope of the gender economy in Ecuador

Bella GARABIZA Castro [1](#); Vanessa PLUAS Zambrano [2](#); Víctor ROJAS Zavala [3](#)

Recibido: 08/07/2018 • Aprobado: 25/07/2018

### Contenido

- [1. Introducción](#)
  - [2. Acontecimientos del feminismo](#)
  - [3. Revisión literaria en Ecuador](#)
  - [4. Resultados](#)
  - [5. Conclusiones](#)
- [Referencias bibliográficas](#)

#### RESUMEN:

La participación de la mujer juega un papel fundamental en la economía, a pesar de que en tiempos remotos fueron objeto de ideologías androcéntricas regidas por los hombres las cuales provocaron limitaciones en su inserción laboral. La metodología de la investigación es de tipo descriptiva-cualitativa y cuantitativa donde se analizó las principales corrientes del feminismo que incorpora la teoría de John Stuart Mill uno de los mayores defensores de las mujeres, además de las leyes y políticas instauradas en el Ecuador.

**Palabras clave:** Economía, Feminismo, Leyes, Políticas.

#### ABSTRACT:

The participation of women plays a fundamental role in the economy, even though in ancient times they were the object of androcentric ideologies ruled by men, which caused limitations in their labor insertion. The methodology of the research is descriptive-qualitative and quantitative where were analyzed the main currents of feminism that the theory of John Stuart Mill incorporate some of the greatest defenders of women, as well as the laws and policies introduced in Ecuador.

**Keywords:** Economy, Feminism, Laws, Policies.

## 1. Introducción

El presente artículo analiza el contexto de globalización actual y el sistema de género. Postula que las grandes variaciones que experimentaron las mujeres en el pasado tiene gran influencia en las sociedades modernas, generando un panorama más amplio de las interacciones mutuas entre el orden económico y el de género, mostrando como las decisiones androcéntricas generan desafíos en la mujer. Sin duda estos acontecimientos favorecieron su aportación y se ven enmarcadas en las tres olas del feminismo que transmutaron la historia de la mujer, es ineludible dejar atrás el papel de la mujer en la economía, porque esta juega un rol trascendental ya que antiguamente era considerada propiedad del hombre y sus funciones eran domésticas, sin embargo, actualmente la mujer se desempeña en diferentes ámbitos como el económico, político, social y cultural.

Jhon Stuart Mill fue una persona clave en el feminismo convirtiéndose en el principal defensor de las mujeres porque vivió las desigualdades de género, es decir vio como a la mujer se la excluía de toda ocupación, además, él planteo que las féminas tengan los mismos derechos que los hombres en todo, es decir, un trabajo digno, educación, etc.

Además, se analizó la economía de género en el Ecuador en un marco de la economía social y solidaria y como esta articulado la intervención de la mujer, haciendo énfasis en el rol que juegan las políticas y las instituciones en el país, pero la mujer en la economía ecuatoriana todavía se encuentra en proceso de aceptación. Los resultados mostraron como las mujeres se ven inmersas a ciertos tipos de discriminación en el ámbito laboral impidiendo su inclusión total al mercado laboral, esto demuestra que todavía falta para alcanzar una economía de género.

## **1.1. Género en la economía**

Las relaciones de género pueden definirse en términos de juego como prácticas históricas que se distinguen de acuerdo a lo femenino y masculino (teorías, ideologías y creencias religiosas); prácticas institucionales (Estado y mercado), y condiciones materiales (la naturaleza y distribución de capacidades materiales a lo largo de líneas de género). (OBELA, s.f.)

El ámbito económico no es la excepción, pues a partir de la Segunda Guerra Mundial, la inserción de la mujer en el mercado laboral creció significativamente a raíz del enlistamiento de una gran cantidad de hombres en los ejércitos de sus respectivos países. Para mantener el patrón de producción, la urgencia de mano de obra hizo que las mujeres se insertaran en el ámbito laboral, tomando el lugar de los hombres en el proceso productivo. (OBELA, s.f.)

## **1.2. El rol de la mujer en la sociedad**

La economía feminista se encuentra en el cruce fértil y a la vez complejo entre feminismo y economía. El feminismo como movimiento de mujeres, y como una de las políticas de la "identidad", pretende desarmar las construcciones sociales de género que asocian a las mujeres únicamente con la sensibilidad, la intuición, la conexión con la naturaleza (y con los demás), el hogar y la sumisión; y a los varones con el rigor lógico, la objetividad, el mercado, la esfera pública y el poder. (ONU, 2012)

Antiguamente la mujer era considerada propiedad del hombre y sus funciones eran las actividades domésticas, en contraste la fémina actual cumple múltiples funciones además de labores de madre y esposa que son el caso de miles de mujeres alrededor del mundo. Actualmente la mujer tiene un influyente desempeño en el ámbito económico, político, social y cultural a pesar de que ha tenido que sobrepasar un sin número de barreras impuestas por ideologías que frenaba su inserción dominada por el sexo masculino.

## **1.3. División del trabajo en función del género**

La mujer, especialmente la de bajos ingresos, ha contribuido siempre al trabajo productivo como la agricultura, la elaboración de productos agrícolas, las industrias artesanales y domésticas, el intercambio de mercaderías y el comercio; no obstante, ha existido la tendencia de subestimar su función económica y su participación por falta de datos, por las definiciones predominantes de actividad económica y por los actuales procedimientos de muestreo y entrevista empleados para obtener estadísticas nacionales. Se ha prestado más atención, especialmente en los planes y programas nacionales, a la función reproductiva de la mujer y al rol que desempeña en la crianza de sus hijos. (Banco Interamericano del Desarrollo)

Los individuos realizan diferentes tipos de actividades que son llevadas a cabo para sostener la economía de un país o de sus hogares, pero la desigualdad entre hombres y mujeres tiene una brecha muy amplia y busca analizar la diferencia de tareas productivas y reproductivas y como cada una de ellas son asignadas.

**Las tareas productivas.** - Se derivan a los procesos de transformación de bienes y servicios que son insertados en el mercado, dicha actividad comúnmente fue asignada a los hombres y eximidas a las mujeres lo cual generó desigualdad laboral.

**Las tareas reproductivas.** - Se refiere a la maternidad y al cuidado de los niños, fue considerada como una tarea necesaria para asegurar la humanidad, pero eventualmente fue y ha sido una actividad no retribuida ni valorada y especialmente asignada a las mujeres.

---

## 2. Acontecimientos del feminismo

### La primera ola

Al siglo XVIII se le conoce como el siglo de la Ilustración, el «Siglo de las luces» ... y de las sombras. La Ilustración y la Revolución francesa alumbraron el feminismo, pero también su primera derrota. La vida de las primeras feministas es un buen ejemplo de ello. (Varela, 2008)

Antes del nacimiento del feminismo, las mujeres ya habían denunciado la situación en la que vivían por ser mujeres y las carencias que tenían que soportar. Esas quejas y denuncias no se consideran feministas puesto que no cuestionaban el origen de esa subordinación femenina. Tampoco se había articulado siquiera un pensamiento destinado a recuperar los derechos arrebatados a las mujeres. (Varela, 2008)

Sin embargo, el poder masculino reaccionó con saña. En 1793, las mujeres son excluidas de los derechos políticos recién estrenados. En octubre se ordena que se disuelvan los clubes femeninos. No pueden reunirse en la calle más de cinco mujeres. [...] En 1795, se prohíbe a las mujeres asistir a las asambleas políticas. Aquellas que se habían significado políticamente, dio igual desde qué ideología, fueron llevadas a la guillotina o al exilio. (Varela, 2008)

Las mujeres entraron en el siglo XIX atadas de pies y manos, pero con una experiencia política propia a su espalda que ya no permitiría que las cosas volviesen a ser exactamente igual que antes puesto que la lucha había empezado. (Varela, 2008)

### La segunda ola

La segunda mitad del siglo XIX y principios del XX supuso una gran prueba de la capacidad, estrategia y, sobre todo, paciencia, de las feministas. Esta vez sí, consiguieron su primera gran victoria. (Varela, 2008)

A las mujeres estadounidenses del siglo XIX no las sacaron de casa sus propios problemas, sino una injusticia que se desarrollaba a su alrededor y que, por lo visto, percibían mejor que su propia realidad: la esclavitud. Las mujeres, que ya habían luchado junto a los hombres por la independencia de su país, hasta entonces una colonia inglesa, se organizaron para terminar con la situación de los esclavos. (Varela, 2008)

El sufragismo fue un movimiento épico donde las mujeres demostraron su capacidad y su paciencia. De todas las mujeres que se reunieron en Seneca Falls, sólo Charlotte Woodward, entonces una modistilla de diecinueve años, vivió lo suficiente como para poder votar en las elecciones presidenciales de 1920. (Varela, 2008)

Al movimiento sufragista le debe la política democrática, al menos, dos grandes aportaciones —explica Valcárcel—. Una es la palabra solidaridad. Otra, los métodos de lucha cívica actuales. La palabra solidaridad fue elegida para sustituir a fraternidad, que en realidad significaba hermano varón, lo que tenía demasiadas connotaciones masculinas. La otra aún es más importante. El sufragismo se vio obligado a intervenir en política desde fuera, llamando la atención sobre su causa y con vocación de no violencia. (Varela, 2008)

El sufragismo se inventó las manifestaciones, la interrupción de oradores mediante preguntas sistemáticas, la huelga de hambre, el auto encadenamiento, la tirada de panfletos reivindicativos... Todos éstos fueron sus métodos habituales. El sufragismo innovó las formas de agitación e inventó la lucha pacífica que luego siguieron movimientos políticos posteriores como el sindicalismo y el movimiento en pro de los Derechos Civiles. (Varela,

2008)

A las sufragistas inglesas se les acabó la paciencia antes que a las norteamericanas. La primera petición de voto para las mujeres presentada al Parlamento británico está fechada en agosto de 1832. (Varela, 2008)

El 28 de mayo de 1917 fue aprobada la ley de sufragio femenino por 364 votos a favor y 22 en contra, casi como contraprestación a los servicios prestados durante la guerra, idespues de 2.588 peticiones presentadas en el Parlamento! De todas formas, las inglesas tuvieron que esperar aún otros diez años a que las condiciones para su derecho al voto fueran idénticas a las de los varones ya que en la primera ley se decía que podían votar las mujeres mayores de 30 años. Diez años más tarde, todas las mayores de 21, la misma edad que los varones, podían votar y ser votadas. (Varela, 2008)

### **La tercera ola**

El feminismo radical se desarrolló entre 1967 y 1975 y puso patas arriba tanto la teoría como la práctica feminista y, de paso, la sociedad, que era lo que pretendían. Las radicales consiguieron la famosa revolución de las mujeres del siglo XX cambiando el día a día, desde la calle hasta los dormitorios. (Varela, 2008)

El interés por la sexualidad es lo que diferencia al feminismo radical tanto de la primera y segunda ola como de las feministas liberales de NOW. Para las radicales, no se trata sólo de ganar el espacio público (igualdad en el trabajo, la educación o los derechos civiles y políticos) sino también es necesario transformar el espacio privado. Son herederas de la «revolución sexual» de los años sesenta, pero desde una actitud crítica. (Varela, 2008)

El primer acto que convirtió el Movimiento de Liberación de la Mujer en noticia en Estados Unidos fue en septiembre de 1968, cuando un grupo radical realizó una marcha de protesta contra la celebración del concurso de Miss América. En la manifestación contra la presentación de la mujer como objeto sexual estereotipado. (Varela, 2008)

El feminismo radical nació en Estados Unidos, pero las protestas se extendieron por todo el mundo. Especialmente, en los temas más difíciles de cambiar como eran los derechos sexuales y reproductivos. Entre las movilizaciones más destacadas estuvieron aquéllas en las que las mujeres se autoinculpaban de actuaciones que eran juzgadas como delitos y que ellas estaban convencidas de que, lejos de poder ser sancionadas, eran derechos arrebatados. (Varela, 2008)

Mientras todo eso flotaba en el ambiente, el feminismo se hacía realmente mundial. Así el feminismo no ha desaparecido, pero ha conocido profundas transformaciones en las últimas décadas. Tantas que hay autoras que hablan de postfeminismo para referirse a toda la diversidad surgida a partir de los años ochenta. En esas transformaciones han influido tanto los enormes éxitos cosechados como la profunda conciencia de lo que queda por hacer, si comparamos la situación de varones y mujeres en la actualidad. (Varela, 2008)

Los logros son muchos y las mujeres aprendieron a superar el victimismo histórico y a reconocer los avances producidos. Pero son aún enormes los problemas, discriminaciones y opresiones que se padecen en todo el mundo. Aún no se han consolidado la igualdad ni la equidad entre hombres y mujeres. En el siglo XXI la violencia de género es común a las mujeres, como también la discriminación sexista o racista en los ámbitos laborales y educativos y la continua marginación en los puestos relevantes de toma de decisión política, militar y económica. (Varela, 2008)

## **2.1. Enfoque androcéntrico**

Desde la antigüedad los hombres desempeñaron un rol directamente vinculado a la actividad económica dejando a un lado a la mujer, la cual fue interrumpida por ideologías androcéntricas de la época que hace referencia a la práctica consiente o no de las acciones de los individuos, aquellas que tuvieron una posición central en la historia, la economía, la cultura y el mundo. A grandes rasgos se pudo afirmar que la economía ha sido un conocimiento creado por los hombres para explicar las experiencias masculinas. Por otro lado, este enigma se ha basado en la arrogación de las mujeres del sistema económico

negándole la implicación como agentes económicos.

## 2.2. Teoría de Jhon Stuart Mill

La mujer en la antigüedad era utilizada como una herramienta por ello solía sufrir humillaciones y era apartada de cualquier actividad social y económica, también han estado apartadas en ámbitos políticos, científicos y culturales; por dicha razón no poseían derechos ni entidades que velen por estos.

J.S. Mill fue una figura clave en la conformación del pensamiento feminista ya que al toparse con una realidad de desigualdades de género a causa de que la mujer era marginada en todos los ámbitos, se propuso que tengan los mismos derechos que los hombres como, por ejemplo: derecho a la educación, a ser consideradas como ciudadanas, acceso a cualquier actividad comercial, a un empleo, etc.

Otro propósito que tenía Mill era que las mujeres tengan derecho a sufragar, además de ello proponía que se eliminen palabras que influyan en pensamientos como "los hombres son los únicos que tienen derecho a ser electores".

"No se podrían constituir gobiernos y Estados realmente libres hasta que no se concediera a la mujer una posición digna en todas las esferas de la realidad socio-económica y política". (Mill)

Este propósito se vio reflejado en una de sus obras más destacada denominada como La Esclavitud Feminista, el cual hace referencia a la justicia como la herramienta, medio o instrumento necesario para conseguir la igualdad de derechos; además de esto hacia énfasis en que no existía unas diferencias psicológicas, intelectuales o físicas para apartarlas de la realización de las mismas tareas de un hombre.

Karlos Marx también menciona la importancia de las mujeres en la sociedad es por ello que en una de sus obras denominadas La Sagrada Familia escrita también por Federico Engels, afirmaban que los progresos sociales se daban en relación directa al crecimiento y progreso de las mujeres.

"Además, históricamente, feminismo y marxismo nacieron en el modo de producción capitalista, aun cuando la opresión de las mujeres y de las clases fueran anteriores a la explotación del trabajo asalariado. El desarrollo del proletariado y la destrucción de la economía familiar precapitalista se encuentran en el origen de ambas corrientes de pensamiento". (D'Atri, 2004)

## 2.3. Metodología

La metodología de la investigación es de tipo documental – descriptivo el cual abarca desde las tres fases del feminismo en donde se consideran inherente la aportación de la obra de Jhon Stuart Mill (1806) el máximo defensor de las mujeres respecto a las relaciones de género, las técnicas utilizadas fueron principalmente la revisión bibliográfica donde la información relevante fue escogida a través de investigadores sobre el tema.

## 2.4. Importancia del problema

Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan un papel fundamental tanto en la evolución y transformación de los valores que están ligados a factores socioeconómicos, políticos y culturales, pero los ideales androcéntricos afectan de forma negativa la incorporación de un gran número de féminas al ámbito laboral y a la política aislando las relaciones entre ellos. Tomando en cuenta estas implicaciones se estudió el papel de la mujer en la economía ecuatoriana con reseña histórica de las revoluciones feminista y el rol de la mujer en la sociedad.

---

## 3. Revisión literaria en Ecuador

### **3.1. Economía de género o Economía feminista**

Marcela Lagarde nos señala que la teoría feminista plantea que las naciones se fortalezcan en base a una igualdad de oportunidades entre géneros orientadas a una redistribución de los poderes sociales, la transformación de los mecanismos de creación y reproducción de estos, para reconstruir la opresión y la enajenación de género y crear poderes democráticos, la construcción de procesos para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres y para desarrollar opciones sociales dignas y una cultura que se corresponda con el nuevo paradigma que pone en el centro lo humano compuesto por las mujeres y los hombres, la igualdad y la equidad como los principios de las relaciones de género y la construcción de calidad de vida y libertad. (Vinueza, 2013)

El género es aquella cualidad que se le asigna al ser humano desde que nace, ya que sus características y rasgos biológicos mediante la definición del sexo delimitan modos, formas, condiciones, actitudes, comportamientos entre un hombre y una mujer lo cual conlleva a establecer lo masculino y lo femenino. (Vinueza, 2013)

El género resulta por historia la caracterización de un hombre y una mujer adoptados según la cultura, las tradiciones y creencias de una nación. Sin embargo, esta diferenciación ha dado lugar a la segmentación entre ambos géneros en base a su comportamiento y lo establecido dentro de una población, es decir, lo que puede o no puede hacer en base a su género. (Vinueza, 2013)

### **3.2. Discriminación por género en el mercado laboral**

Al referirse a segregación ocupacional, se habla de la exclusión que sufren por tradición las mujeres, al emplearse en el mercado laboral, es decir, poseen ocupaciones disímiles y de menor condición que los hombres. Las distintas funciones están caracterizadas por ser ocupaciones estrechamente femeninas y estrechamente masculinas, determinadas socialmente por lo que implica ser hombre o ser mujer, pues el género femenino ha sido catalogado como sexo débil y por ende la tradición indica que no puede estar por sobre lo masculino. Este tipo de discriminación ha conllevado a que mujeres no tengan la oportunidad de crecer en el ámbito laboral, pues sus ocupaciones no les permite un ascenso, un mejor salario y lograr una estabilidad laboral. (Vinueza, 2013)

### **3.3. Discriminación Salarial**

Para Hidalgo & Calderón la discriminación salarial no es más que el fenómeno en el cual ciertos segmentos de la sociedad sufren de segregación ya sea por raza, género, nivel educativo, nacionalidad etc., en el caso de segregación por género las mujeres dentro del mercado laboral perciben un menor salario por el hecho de ser mujeres puesto que en algunos casos poseen la misma capacidad que un hombre para desempeñar una cierta actividad. (Vinueza, 2013)

### **3.4. Igualdad de género en brecha salarial panorama internacional**

Uno de los países que sirven como ejemplo para explicar los cambios en cuestiones de género es Islandia país ubicado al extremo al noroeste de Europa el cual abarca algunas pequeñas islas adyacentes al océano Atlántico, el cual no está aislado del progreso para alcanzar una igualdad de género, según el índice global de brecha de género del Foro Económico Mundial este país se ubica en primer lugar por noveno año consecutivo el alcanzar la igualdad de género en la brecha salarial esto vinculado con el accionar de gobierno el cual ha implementado políticas y redirigido parte de su presupuesto para lograr la eficiencia en el género a fin de reducir el monopolio que radica en las manos de los hombres.

Una de las razones que ha enmarcado igualdad de género ha sido las revoluciones feministas las cuales han logrado cambios culturales económicos, políticos y religiosos logrando reducir

las prácticas discriminatorias provenientes del sexo masculino, actualmente las mujeres conforman un alto porcentaje de desempeño en la política demostrando que las corrientes feministas alcanzaron resultados positivos en este país logrando una igualdad de derechos y oportunidades.

**Ilustración 1**  
Global Gender Gap Report 2017



| global rank*       | AVG | score |
|--------------------|-----|-------|
| 1. Iceland         |     | 0.878 |
| 2. Norway          |     | 0.830 |
| 3. Finland         |     | 0.823 |
| 5. Sweden          |     | 0.816 |
| 8. Ireland         |     | 0.794 |
| 11. France         |     | 0.778 |
| 12. Germany        |     | 0.778 |
| 14. Denmark        |     | 0.776 |
| 15. United Kingdom |     | 0.770 |
| 21. Switzerland    |     | 0.755 |

Fuente: WorldEconomicForum

### 3.5. Economía social y solidaria con enfoque de género

#### Economía social

A partir de la década de los 70, la Economía Social se va caracterizando como un concepto vinculado a la literatura francesa. Las tres familias asociadas en el Comité nacional de liaison des activités coopératives, mutuelles et associatives, dieron a conocer en el año 1980 la Charte de l'économie sociale en la cual se definían como "entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad. (Pérez de Mendiguren , Etxezarreta Etxarri , & Guridi Aldanondo , 2008)

Esta economía es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades generalmente de base territorial, étnica, social o cultural- y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Es social porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad. Pero para ser socialmente eficiente no le alcanza con sostener relaciones de producción y reproducción de alta calidad. (Coraggio, 2011)

## **Economía solidaria**

La Economía Solidaria nace del tronco común de la Economía Social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio, la Economía Solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la economía solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados a un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta.

## **Economía social y solidaria: derechos y responsabilidades**

La incorporación de la perspectiva de género en la economía social y solidaria nos permitirá analizar cómo se insertan tanto hombres como mujeres en este tipo de economía, sus relaciones en el mundo del trabajo y en el mundo familiar. En el imaginario social persiste la visión de la mujer como ligada al ámbito de la familia o trabajo reproductivo, y al hombre como proveedor o sostén del hogar, lo cual condiciona inevitablemente la forma en que las mujeres pueden insertarse en el mercado de trabajo. En los modelos de políticas sociales desarrolladas por diversos países de América Latina en décadas pasadas se estructuraban y sustentaban justamente en lo ante dicho, "hombres proveedores" y "mujeres amas de casa", y el cuidado de los niños y mayores era mantenido por el trabajo doméstico femenino. Para que ello fuera posible, se realizaban transferencias de ingresos y programas de asignaciones familiares o bien mediante seguros sociales, donde mediante el trabajo formal se le adjudicaba al hombre, lo que permitía que los miembros de sus familias contasen con el sistema de salud y seguridad social. (Jácome C., 2016)

La economía social y solidaria es un sector que se encuentra en el centro de la economía pública privada también conocida como el tercer sector la misma que está integrada por asociaciones, cooperativas, organizaciones etc. las mismas que incluyen a todos sus actores de forma individual o colectiva, la misma que comúnmente se encuentra integrada por mujeres con perspectivas de equidad de oportunidades y vinculado con el objetivo 5 de desarrollo sostenible que busca lograr la igualdad género.

## **3.5. Trabajo decente: entre la producción y la reproducción**

El trabajo decente ha sido reconocido como un objetivo global que ofrece un enfoque práctico para alcanzar simultáneamente el crecimiento económico, progreso social, protección del medioambiente, y aspira a que todos los hombres y mujeres desarrollen una actividad productiva en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad. Se busca un equilibrio entre la expresión democrática de la sociedad, la función reguladora del Estado, el papel innovador y productivo del mercado, y las necesidades y aspiraciones de las personas, familias y sus comunidades. (Jácome C., 2016)

## **3.6. el rol de la mujer en la economía ecuatoriana**

### **Institucionalidad de género en el Ecuador**

La creación del CONAMU constituye uno de los logros del movimiento de mujeres en cuanto a la construcción de un marco institucional de género en el país. Es sin duda, "[la creación del CONAMU] el resultado de la coincidencia de las demandas de las mujeres y la voluntad política gubernamental de contribuir a otorgar mayor centralidad a los intereses de las mujeres y el logro de la igualdad de oportunidades. (CEPAL)

La actividad de la mujer ecuatoriana se arraiga en el Ecuador de manera crucial, sin embargo, ha tenido que atravesar por muchos obstáculos impuestos por enigmas sociales, culturales y económicos a través de la historia, pero sus inclusiones aún siguen siendo decididas por los hombres y manejadas por ideologías androcéntricas, epistemológicamente se pensaba que el papel de la mujer solo era importante en el hogar como amas de casas,



esposa e hijas. En la Constitución de del Ecuador en el Art. 340 se reconoce la equidad de género de la misma forma en el objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir reconoce la igualdad de género, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género es otra de las entidades que vela por el cumplimiento de la igualdad de derechos y no discriminación de las mujeres en el país a fin de alcanzar un país de oportunidades donde todos y todas puedan alcanzar una vida digna. Para alcanzar la igualdad de género será necesario intensificar los esfuerzos mediante las políticas del Estado a través de todos sus programas con el objeto de promover sus potencialidades.

## 4. Resultados

### Ilustración 2

Distribución del Tiempo Total por sexo: población ocupada de 12 años y más






Fuente: INEC

La ilustración 2 muestra el total de tiempo semanal remunerado y no remunerado que realizan hombres y mujeres. En el primer caso las mujeres dedican el 46% al trabajo remunerado y al no remunerado el 54% las cuales son consideradas actividades no productivas. Mientras que los hombres dedican tan solo el 40% al trabajo remunerado y al no remunerado destinan el 60% mostrando una variación del 6% entre ambos casos y denotando que las mujeres están involucradas directamente con el tiempo de trabajo productivo.

### Ilustración 3

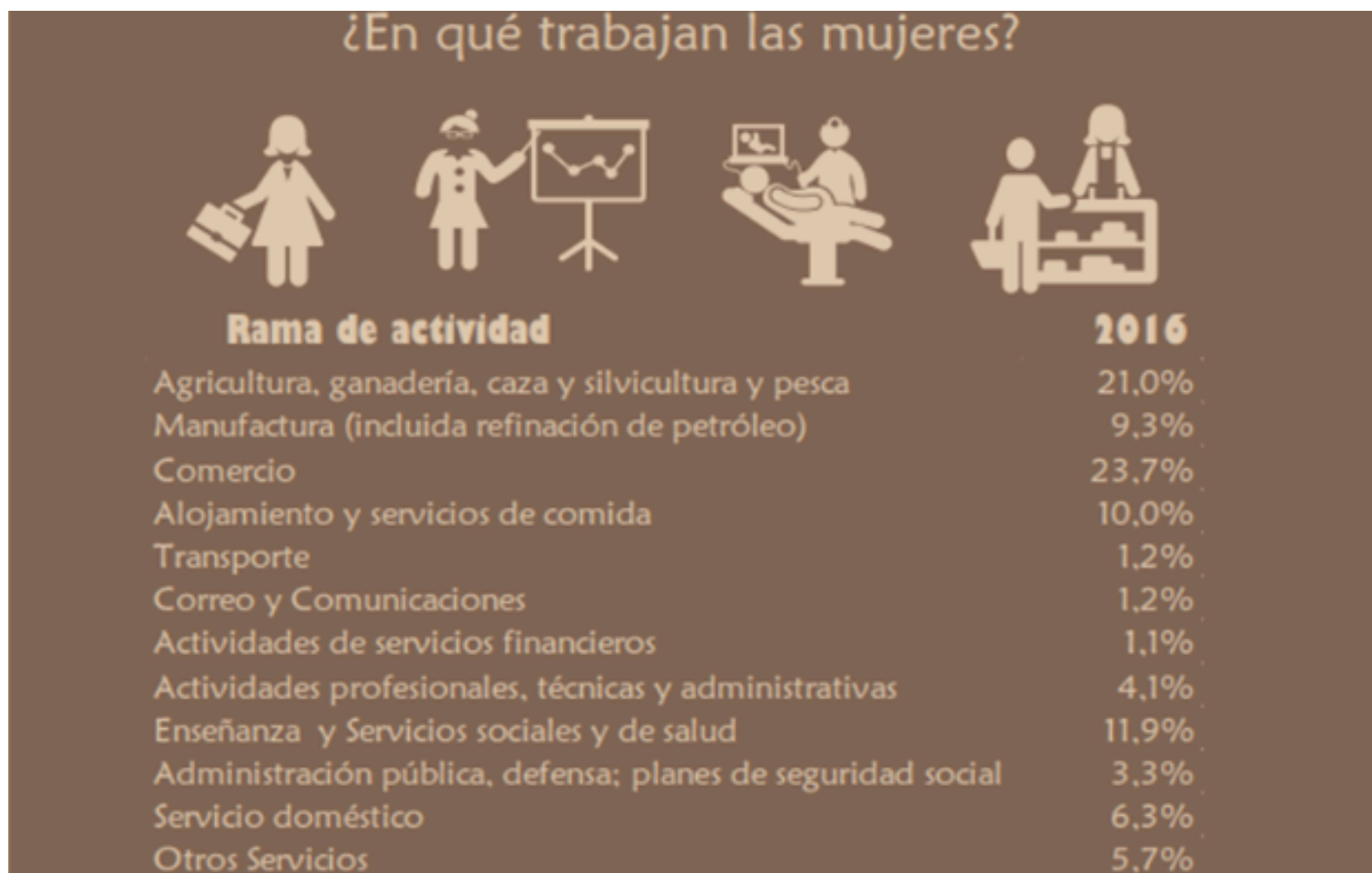
Actividades de Uso del Tiempo (Horas promedio semanal)

| ACTIVIDADES   |  |  |  | Diferencia (H - M) |
|---|--|--|--|--------------------|
| <b>Tiempo Total de Trabajo Remunerado</b>                                   | <b>46:15</b>   | <b>51:36</b>   | <b>49:38</b>   | <b>5:20</b>        |
| - Trabajo, traslado y tiempo en buscar trabajo en el mercado laboral        | 43:20  | 49:58  | 47:32  | 6:38               |
| - Actividades de autoconsumo para el hogar                                  | 6:28   | 5:56   | 6:12   | - 0:32             |
| <b>Tiempo Total de Trabajo no Remunerado (Tareas Domésticas)</b>            | <b>31:49</b>   | <b>9:09</b>  | <b>17:53</b>   | <b>- 22:40</b>     |
| - Trabajo doméstico interno del hogar                                       | 24:06  | 6:00   | 13:53  | - 18:05            |
| - Trabajo doméstico externo del hogar                                       | 4:23   | 3:21   | 3:45   | - 1:01             |
| - Cuidado a menores 12 años, personas enfermas y con discapacidad del hogar | 8:56   | 5:20   | 7:17   | - 3:35             |
| - Actividades no remuneradas para otros hogares, comunidad y voluntario     | 5:14   | 4:46   | 5:00   | - 0:28             |
| <b>Tiempo Total de Trabajo</b>  | <b>77:39</b>   | <b>59:57</b>   | <b>66:27</b>   | <b>17:42</b>       |
| <b>Actividades no Productivas</b>   | <b>91:02</b>   | <b>90:07</b>   | <b>90:27</b>   | <b>- 0:54</b>      |
| - Aprendizaje y estudio   | 28:07  | 30:31  | 29:28  | 2:23               |
| - Convivencia y actividades recreativas                                     | 9:54   | 10:17  | 10:09  | 0:23               |
| - Medios de Comunicación y Lectura  | 10:22  | 10:51  | 10:41  | 0:29               |
| - Necesidades Personales  | 67:26  | 65:55  | 66:29  | - 1:31             |
| - Tiempo Propio (meditación y descanso)                                     | 4:34   | 5:05   | 4:53   | 0:30               |

Fuente: INEC

En la ilustración 3 se observa que a nivel nacional las mujeres dedican en promedio 17:42 horas laborables superior al de los hombres. Este tiempo está relacionado al tipo de actividad que realizan, repartida en trabajo remunerado y no remunerado lo que indica que existe desigualdad productiva. EMDU

**Ilustración 4**  
¿En qué trabajan las mujeres?



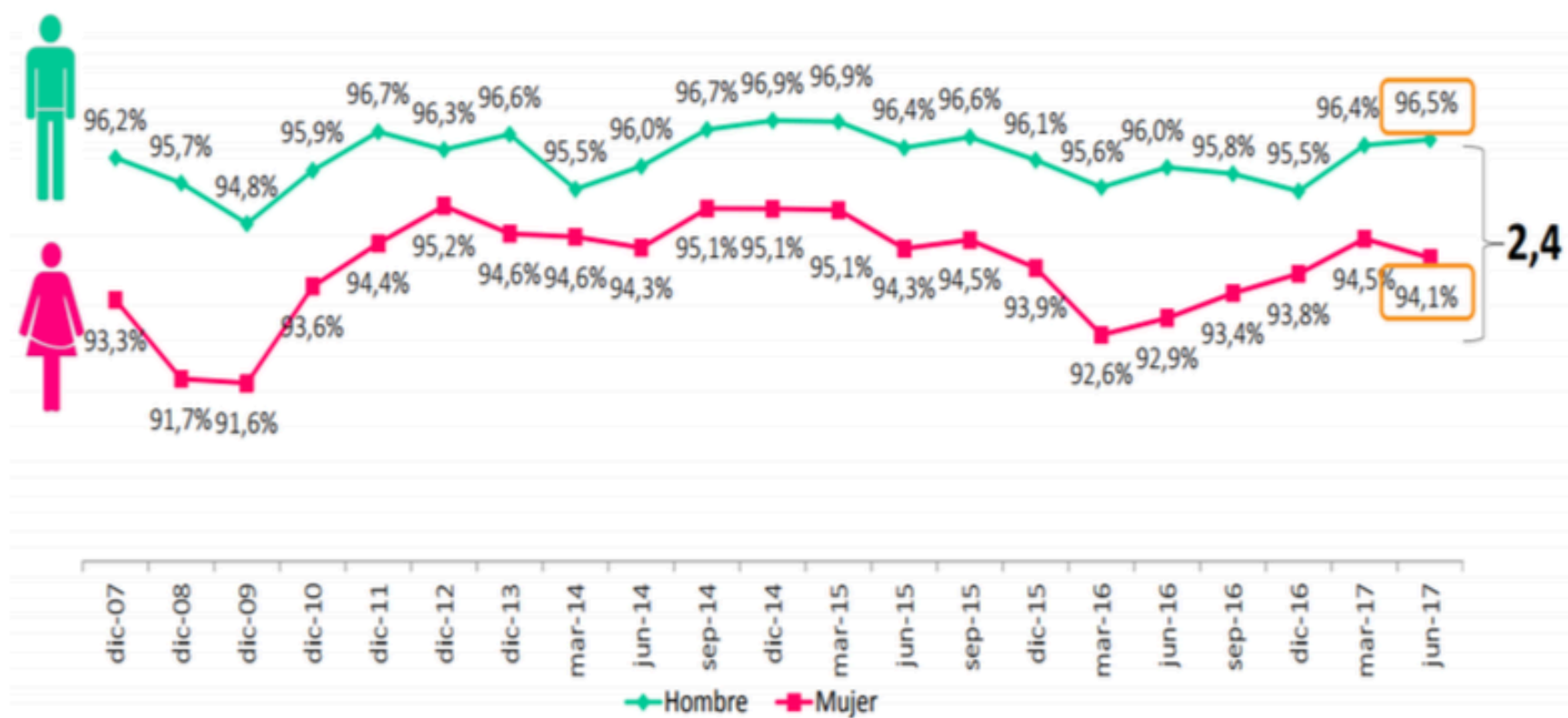
Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

En la ilustración 4 hace referencia a la actividad de las mujeres la misma que muestra que el sexo femenino en la economía ecuatoriana ha cobrado fuerza con el pasar el tiempo. En lo

que compete a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca su con el 21% mientras que la más amplia gira en torno al comercio con un 23.7%, otro de los rubros donde se denota la mano femenina es el tema de la enseñanza, servicios sociales y salud con un 11% de aportación mientras los servicios financieros solo muestran el 1.1% otra de las ramas que coge impulso lentamente es en las fuerzas armadas pasando del 1.4 en el 2013 a 3.3 en el 2016 junto con otras tareas como administración pública y planes de seguridad social.

En la ilustración 4 hace referencia a la actividad de las mujeres la misma que muestra que el sexo femenino en la economía ecuatoriana ha cobrado fuerza con el pasar el tiempo. En lo que compete a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca su con el 21% mientras que la más amplia gira en torno al comercio con un 23.7%, otro de los rubros donde se denota la mano femenina es el tema de la enseñanza, servicios sociales y salud con un 11% de aportación mientras los servicios financieros solo muestran el 1.1% otra de las ramas que coge impulso lentamente es en las fuerzas armadas pasando del 1.4 en el 2013 a 3.3 en el 2016 junto con otras tareas como administración pública y planes de seguridad social.

**Ilustración 5**  
Población con Empleo\* por Sexo

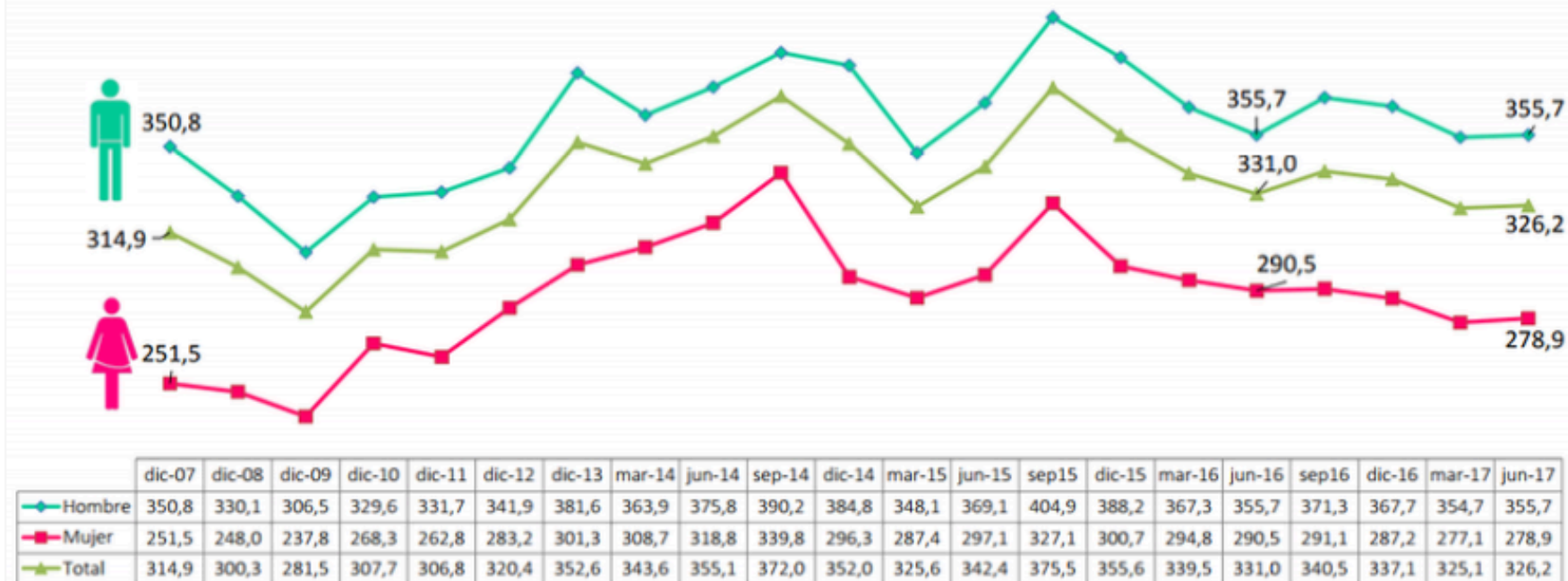


Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU

La ilustración 5 muestra que, a partir del año 2007 la inclusión de la mujer comenzó a establecerse en un rango similar al de los hombres pero en el año 2008-2009 este índice comienza a decaer debido a la crisis económica mundial que afectó al país es por esto que la tasa de paro aumentó reduciendo la mano de obra de hombres y mujeres en la economía, en los años consecutivos este se ha mantenido y entre junio 2016 y junio 2017, y la tasa de empleo global incrementó en 0,5 puntos porcentuales para los hombres mientras que se hubo un incremento 1,2 puntos porcentuales para las mujeres con una variación del 2.4%.

**Ilustración 6**  
Ingresos laborales por sexo

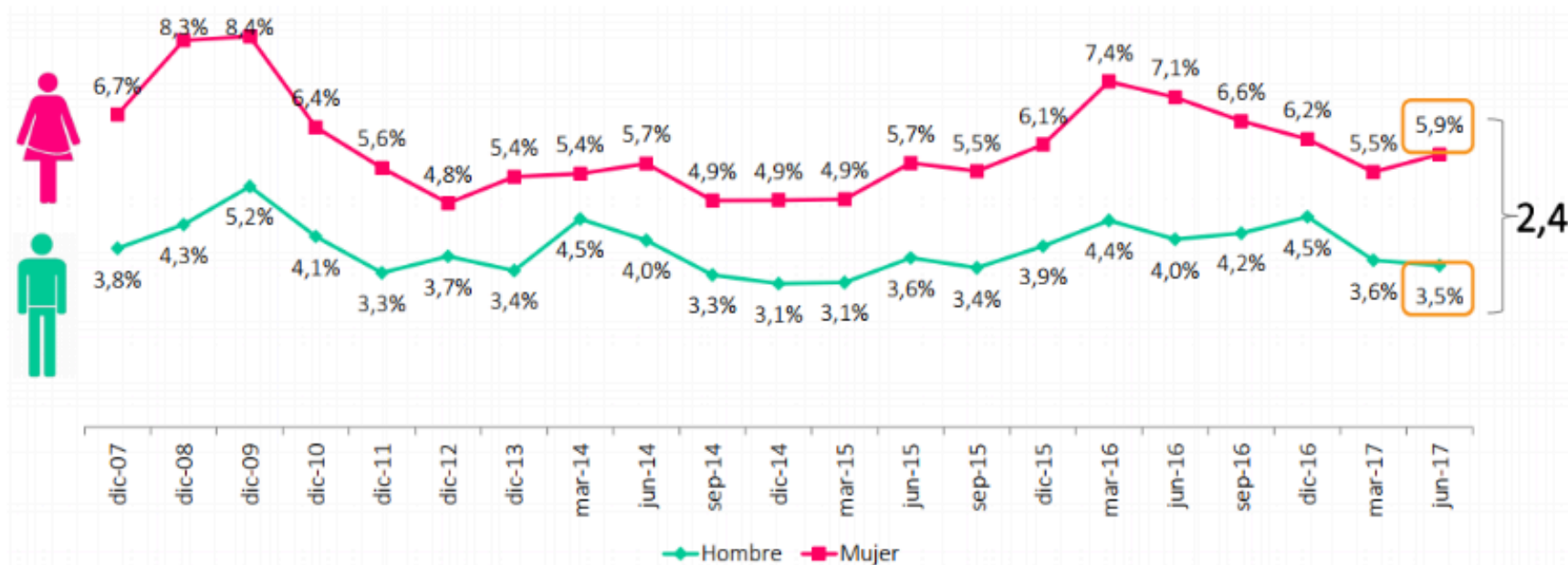




Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

La ilustración 6 muestra los ingresos laborales por sexo, desde junio 2016 a junio del 2017, donde el ingreso laboral promedio de un hombre con empleo es 355,7 dólares, mientras que para una mujer con empleo es de 278,9 dólares a pesar que la mujer desempeña un papel fundamental en la economía, pero todavía sigue teniendo discriminación salarial frente a los hombres, con una disminución de 11.60 dólares con respecto al año 2016.

**Ilustración 7**  
Desempleo por Sexo



Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

La ilustración 7 muestra que, entre junio 2016 y junio 2017, la tasa de desempleo registra una reducción de 0,5 puntos porcentuales en los hombres y 1,2 puntos porcentuales para las mujeres. Sin embargo, para los hombres presenta una variación de 2.4 menor que la de mujeres. Pero en el año 2008-2009 la tasa de desempleo aumenta debido a la crisis económica mundial que afecto al país reduciendo la intervención de hombres y mujeres en la economía ecuatoriana.

#### 4.1. Presencia de la mujer en el parlamento ecuatoriano

En la historia política del Ecuador, en el año 1996 la Dra. Rosalía Arteaga Serrano se convierte en la primera mujer en de dirigir al país junto al Ab. Abdala Bucaram Ortiz, llegando a este puesto por elección popular. Estuvo durante dos años en el cargo marcando así una referencia en ámbito político, seis meses después fue destituido el mandatario y ella ocupó la presidencia por unas horas.

En el gobierno del Econ. Rafael Correa 3 mujeres son las encargadas de dirigir la Función Legislativa: Gabriela Rivadeneira, presidenta; Rosana Alvarado, primera vicepresidenta; y,

Marcela Aguiñaga, segunda vicepresidenta.

En los congresos de los años 90 y en la década de 2000 la representación de las mujeres en el organismo legislativo no superaba el 3%, por lo que en la Constitución de la República de 2008 se ratificó la igualdad de género y dejó establecido el principio de paridad, con lo que se garantizó la mayor participación femenina en la política. (El Telégrafo, 2017)

La Econ. Sandra Naranjo vicepresidenta encargada en el año 2017, destacó la igualdad de género que se está viviendo en Ecuador porque el promedio mundial de mujeres en una Asamblea es del 20%, y el nuestro es del 43%, esto se ha dado por la consolidación de la Constitución de Montecristi en el 2008.

En la actualidad el país tiene por segunda ocasión a una mujer en la vicepresidencia como lo es la Psic. María Alejandra Vicuña, quien fue elegida de una terna que fue presentada a la Asamblea Nacional y por votación se hizo acreedora a la designación de vicepresidenta, acompañará a Lenin Moreno hasta el 2021, en su diálogo la vicemandataria ratificó que va a construir un país para las mujeres, en donde se garantice sus derechos además de que exista una verdadera equidad.

---

## 5. Conclusiones

A manera de conclusión la mujer en la economía ecuatoriana todavía se encuentra en proceso de aceptación ya que hasta la actualidad sigue teniendo cierto tipo de relegación tanto en el plano laboral como en el hogar, esto ha incidido que tenga carencia de recursos y poco acceso a financiamiento, dificultando su inserción en la economía nacional e independencia económica. Acorde a la brecha de remuneración, la coloca en desventaja con relación al sexo masculino. En los resultados se observó como las mujeres se ven obligadas a destinar parte de su tiempo a tareas no remuneradas impidiendo su inclusión total al mercado laboral esto demuestra que todavía falta mucho para alcanzar una economía de género.

El Estado ecuatoriano y las empresas trabajan para promover el rol de la mujer en el ámbito laboral, buscando que se rompan las barreras que por siglos han segregado al sexo femenino. Sin embargo, miles de mujeres se están incursionando en el marco de la Economía Popular y Solidaria con el fin de generar nuevas condiciones de vida aportando al desarrollo del país en el ámbito laboral, político y social. Es esencial reconocer que el Plan Nacional del Buen Vivir especifica que toda política de las instituciones públicas debe considerar la equidad de género y propender la eliminación de la discriminación en general.

El Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de Género, hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres contempla en sus fines las políticas que permitan hacerle frente a la violencia sexual como una acción que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, La Defensoría del Pueblo del Ecuador es la Institución Nacional de Derechos Humanos que promueve y protege los derechos de las personas y que busca una Política Institucional de Igualdad de Género.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) trabajaron en conjunto para ejercer el fiel cumplimiento de los derechos y la transversalización de la igualdad de género en el país. Esto a través de la vinculación con las entidades rectoras y ejecutoras de la institucionalidad pública, mediante políticas de igualdad que permitan la erradicación de la pobreza, desigualdades, discriminaciones, exclusiones e inequidades de mujeres y personas LGBTI. Pero es necesario hacer un seguimiento riguroso para evaluar el impacto que han tenido las políticas de estado y el trabajo de los organismos gubernamentales en la inclusión de la mujer en la economía ecuatoriana

---

## Referencias bibliográficas

Banco Interamericano del Desarrollo. (s.f.). *La Mujer en el Desarrollo*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2017, de <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/la-mujer-en-el-desarrollo,6230.html>

CEPAL. (s.f.). *Consejo Nacional de las Mujeres*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2017, de

[https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/informeecuador\\_2.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/informeecuador_2.pdf)

Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. (A. Acosta, & E. Martínez, Edits.) Quito, Pichincha, Ecuador: Abya-Yala. doi:978-9978-22-999-6

D´Atri, A. (Noviembre de 2004). *Sin Permiso*. Obtenido de <http://old.sinpermiso.info/articulos/ficheros/atri.pdf>

El Telégrafo. (3 de Marzo de 2017). *El Telégrafo*. Recuperado el 09 de Enero de 2018, de Las mujeres mantienen el 40% de representatividad en la Asamblea: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko-2017/1/las-mujeres-mantienen-el-40-de-representatividad-en-la-asamblea>

Jácome C., V. (2016). *Economía social y solidaria. Reflexiones desde sus actores*. (V. Jácome C, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Economía y sociedad n.º6. doi:978-9942-950-52-9

Mill, J. (s.f.). Hombres igualitarios. Obtenido de <http://www.hombresigualitarios.ahige.org/quienes-somos/>

OBELA. (s.f.). *Observatorio Económico Latinoamericano*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2017, de Género en la economía: <http://www.obela.org/genero>

ONU. (Junio de 2012). *Organizaciones de las Naciones Unidas*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2017, de Mujeres: <http://www.redetis.iipe.unesco.org/wp-content/uploads/2013/07/Economia-feminista-desde-america-latina-1.pdf>

Pérez de Mendiguren , J., Etxezarreta Etxarri , E., & Guridi Aldanondo , L. (2008). *¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2017, de <http://www.caritasburgos.es/documentos/documentacion/12-Econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria.pdf>

Varela, N. (Octubre de 2008). Feminismo para principiantes. En N. Varela. Barcelona, España. Recuperado el 26 de Septiembre de 2017, de <https://mujerfariana.org/images/pdf/Varela-Nuria---Feminismo-Para-Principiantes.pdf>

Vinueza, D. K. (Octubre de 2013). *Aporte de la mujer a la economía del hogar*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2017, de PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE ECONOMIA: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6865/7.36.001448.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

---

1. Bella Del Rocío Garabiza Castro, Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Magíster en Finanzas y Proyectos Corporativos. Universidad de Guayaquil, [bella.garabizac@ug.edu.ec](mailto:bella.garabizac@ug.edu.ec)

2. Vanessa Alexandra Pluas Zambrano, Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Guayaquil, [vanessa.pluasz@ug.edu.ec](mailto:vanessa.pluasz@ug.edu.ec)

3. Víctor Emilio Rojas Zavala, Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Guayaquil, [victor.rojasz@ug.edu.ec](mailto:victor.rojasz@ug.edu.ec)

---

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015  
Vol. 39 (Nº 45) Año 2018

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](mailto:webmaster)]